

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: Jueves, 06 de Junio de 2013 12:30
Para: 'rbanana1975@gmail.com'
Asunto: Solicitud AE007W-0004487

Sra. Roxana Paola Muñoz Muñoz:

Con relación a su petición, a través de la cual solicita “*Sr. Santos . Me dirijo a ud. para poder extender el el permiso de mi vehículo. Actualmente estoy como Turista, y según entiendo el permiso que el país me entrego es de seis meses, por lo que necesito una prorroga de este permiso para poder continuar con el vehículo acá en uruguay. Los datos del automovil son: Marca: KIA Rio Año: 2001 Fecha de Salida de Chile por el paso los Libertadores: 14-15 Diciembre del 2012 Propietaria:Roxana Paola Muñoz Muñoz (mi señora) Patente:UJ7854-4 N° Motor: 007807 Espero me pueda ayudar. Gracias*”, comunicamos a usted, que éste, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a un trámite** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.gob.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta